

INFORME DE GESTIÓN 2021

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MÁRTIRES

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de los Mártires

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:**

Socialización Reglamento por parte del CCLONNA
el día 26 de mayo del 2021 durante la primera sesión.

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Mártires.	Alcaldesa Local.	P	26/05/2021				1
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Mártires.	Profesional Planeación	Delegada por Alcaldesa Local		26/08/2021			1
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación del Distrito.	Profesional Local	I	26/05/2021	26/08/2021			2
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Referente PPIA	I	26/05/2021	26/08/2021			2
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirectora Local de Mártires.	S	26/05/2021				1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente PPIA.	O	26/05/2021	26/08/2021			2
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente de Participación Infantil – Apoyo a la Secretaría Técnica de la instancia.	S	26/05/2021	26/08/2021			2

Anexo 2: Informe de gestión

9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Gestor Cultural	I	26/05/2021	26/08/2021			2
10. Ambiente	Secretaría Distrital De Medio Ambiente		O					0
11. Movilidad	Secretaría Distrital De Movilidad		I					0
12. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat		I					0
13. ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Profesional Regional	I	26/05/2021	26/08/2021			2
14. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la	Profesional	I	26/05/2021	26/08/2021			2
15. IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Articuladora Territorial	I	26/05/2021	26/08/2021			2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 2/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	26/05/2021	26/08/2021				SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	26/05/2021	26/08/2021				SI

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	26/05/2021	26/08/2021				SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	26/05/2021	26/08/2021				SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	26/05/2021	26/08/2021				SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	26/05/2021	26/08/2021				SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						

No aplica.

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria aún contemplada durante el año 2021 se realiza la segunda sesión CCLONNA de la localidad de Mártires de manera virtual.</p> <p>Expuesto lo anterior, para esta primera sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y Bienvenida – Agenda y Presentación de consejeros y consejeras Locales 2. Verificación asistencia de entidades de acuerdo al Decreto 121 de 2012 3. Instalación de la sesión CCLONNA a cargo de Alcaldía Local 4. Priorización de problemática para Iniciativa Local <p>Juego: Participando y descubriendo nuestra iniciativa.</p> <p>Socialización de la problemática priorizada y la iniciativa local.</p> <p>Compromisos Pendientes CCLONNA I - 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Respuestas y compromisos de entidades frente al CCLONNA. 6. Conclusiones y Toma de decisiones 7. Cierre. <p>Para la tercera sesión del CCLONNA se presentará el Plan de Acción trazado por los y las consejeras para este año 2021.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco de la I sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2021, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello e desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera sesión realizada del año:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:</i> Se realiza Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 y se realiza da información también en el marco del COLIA de la localidad durante el mes de mayo, enviando a las entidades comunicado formal con el enlace de la reunión y puntos de la agenda respectiva. b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a ¹ nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses,</i>

intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales: en esta II sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en este segundo trimestre del año 2021 se llevó a cabo a través de herramientas de acceso virtual, se realizó metodología a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes desde un juego interactivo planteado desde el reconocimiento de la Problemática Local priorizada por el CCLONNA.



c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad: En esta segunda sesión el Consejo Consultivo realizó la presentación de la problemática Local priorizada, dando a conocer su nombre y objetivo de la misma para este año 2021.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades: Se plantea la agenda de la II sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común: La sesión permitió que las y los consejos preguntaran expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.

Anexo 3: Toma de decisiones

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Icono	Decisión
	Socialización de proyectos, rutas y acciones frente al tema de protección animal para el año 2021, a las consejeras y consejeros locales por parte de los profesionales encargados desde IDPYBA (Secretaría Distrital de protección y bienestar animal) y Secretaría de Gobierno Local.
	Articulación para conocimiento de oferta local y actividades realizadas por parte de Secretaría De Salud (Salud Pública- ambiental en la localidad con respecto a la problemática socializada por las consejeras y consejeros locales.
Síntesis: De acuerdo a la socialización de la problemática e iniciativa local socializada en la sesión del día de hoy por las consejeras y los consejeros locales, se realizan acuerdos con algunas de las entidades para el apoyo a la propuesta, acuerdos a los cuáles se les realizará el respectivo seguimiento para su cumplimiento frente a los compromisos adquiridos para con el CCLONNA.	

Firma de quien preside la instancia

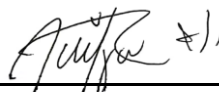
Nombre: Tatiana Piñeros Laverde
Cargo: Alcaldesa Local (E) De Mártires.
Entidad: Alcaldía Local de los Mártires.



Delegada en la sesión: María Del Pilar Vargas
Profesional Equipo Planeación
Alcaldía Local los Mártires

Firma de quien preside la instancia

Nombre: Lina María Ladino García
Cargo: Subdirectora Local de los Mártires
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social



Proyectó: Liseth Rocio Socongocha R 
Subdirección para la Infancia.

Revisó: María Margarita Ochoa Jiménez
Subdirección para la Infancia.

Aprobó Luis Parra Nope
Subdirector para la Infancia.